



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Dirección Provincial de Burgos

Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/01 de Burgos

*Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)*

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Burgos.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Fernando Arribas, S.L. (Unipersonal), por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Lealtad, 4 Bj, se procedió con fecha 26 de julio de 2010, al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Burgos, a 15 de diciembre de 2010.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva,  
Luis M.<sup>a</sup> Antón Martínez

\* \* \*

*Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)*

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con D.N.I./N.I.F./C.I.F. número B09333360 y con domicilio en calle Lealtad, 4 Bj., resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el em-



bargo en el Registro de la Propiedad de Burgos números 1, 2 y 4 de Burgos, garantizando la suma total de 39.140,21 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 22, tomo 4.000, folio 129, finca número 2.142.

Libro 852, tomo 4.147, folio 141, finca número 3.276.

Libro 285, tomo 3.744, folio 148, finca número 7.045.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

09 10 011214411	12 2009/12 2009	0111
09 10 011612717	01 2010/01 2010	0111
09 10 012034160	02 2010/02 2010	0111

Importe deuda. –

Principal 14.641,83 euros

Recargo 2.928,36 euros

Intereses 368,19 euros

Costas e intereses presupuestados 200,00 euros

Total 18.138,28 euros

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre las fincas indicadas en la suma de 18.138,38 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 57.278,59 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Descripción de las fincas embargadas (sobre las que se amplía el embargo).–

Deudor: Fernando Arribas, S.L. (Unipersonal).

– Finca número: 01.

Datos finca urbana. – Descripción finca: Nave industrial en calle Clavillo de Villariezo; Tipo vía: Calle; Nombre vía: Clavillo; Código postal: 09195.

Datos registro. – Número registro: 2; Número tomo: 4.000; Número libro: 22; Número folio: 129; Número finca: 2.142.

– Finca número: 02.

Datos finca urbana. – Descripción finca: Vivienda en calle Enrique III, n.º 14-3.º Izda., de Burgos; Tipo vía: Calle; Nombre vía: Enrique III; Número vía: 14; Piso: 3.º; Puerta: Izda.; Código postal: 09003; Código municipal: 09061.

Datos registro. – Número registro: 1; Número tomo: 4.147; Número libro: 852; Número folio: 141; Número finca: 3.276.



– Finca número: 03.

Datos finca urbana. – Descripción finca: Local en calle Lealtad, n.º 4, puerta 5, en Burgos; Tipo vía: Calle; Nombre vía: Lealtad; Número vía: 4; Puerta: 5; Código postal: 09001; Código municipal: 09061.

Datos registro. – Número registro: 4; Número tomo: 3.744; Número libro: 285; Número folio: 148; Número finca: 7.045.

Burgos, a 9 de noviembre de 2010.

El Jefe Ejecutivo,  
Juan Manuel Moreno Maeso